



COMISIONES UNIDAS DE RELACIONES EXTERIORES Y DE RELACIONES EXTERIORES, ASIA-PACÍFICO

DICTAMEN POR EL QUE SE RATIFICA EL NOMBRAMIENTO QUE EL C. PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA HACE A FAVOR DEL CIUDADANO DAMIÁN MARTÍNEZ TAGÜEÑA, COMO CÓNsul GENERAL DE MÉXICO EN HONG KONG, REPÚBLICA POPULAR CHINA.

HONORABLE ASAMBLEA

Con fecha 19 de abril 2016, mediante oficio **No. DGPL-2P1A.-3515**, la Mesa Directiva de esta H. Cámara de Senadores turnó a las Comisiones Unidas de Relaciones Exteriores y de Relaciones Exteriores, Asia-Pacífico, para su estudio y elaboración del dictamen correspondiente, el expediente relativo al nombramiento que el C. Presidente de la República, en uso de las facultades que le confiere la Fracción III del Artículo 89 constitucional, hace a favor del Damián Martínez Tagüeña como Cónsul General de México en Hong Kong, República Popular China.

Las Comisiones que suscriben, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 94 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, así como por los artículos 239 numeral 1, fracción IV, 240 numeral 1, 242, 243 y demás aplicables del Reglamento del Senado de la República, someten a la consideración de los integrantes de esta Soberanía el presente dictamen al tenor de las siguientes:

CONSIDERACIONES

1. Después de haber analizado el nombramiento sujeto a dictamen, así como los documentos que integran el respectivo expediente, estas Comisiones señalan que, de acuerdo con la copia del acta de nacimiento presentada, el ciudadano Damián Martínez Tagüeña nació el 3 de septiembre de 1976 en la Ciudad de México. En tal virtud, reúne los requisitos de nacimiento y edad mínima requeridos para el cargo al que fue designado y, de igual manera, que está en pleno goce de sus derechos civiles y políticos, según lo establecido en el artículo 20 de la Ley del Servicio Exterior Mexicano.

En el perfil curricular que la Secretaría de Gobernación envió a esta Soberanía se señala que el C. Martínez Tagüeña es miembro de carrera del Servicio Exterior Mexicano. Es Licenciado en Relaciones Internacionales por el Instituto Tecnológico Autónomo de México y Maestro en Derecho y Diplomacia por la Fletcher School en Estados Unidos. Desde 2014 funge como Jefe de Cancillería en la Embajada de México en Austria, concurrente ante Eslovaquia y Eslovenia, y Representante Permanente Alterno ante los organismos internacionales con sede en Viena.

De 2011 a 2014, se desempeñó como Coordinador de Asesores del Subsecretario para América del Norte; de 2007 a 2011 como Secretario Particular Adjunto de la Secretaría de Relaciones Exteriores; de 2002 a 2004 fue Asesor en la Coordinación General de Asesores del Secretario. En el exterior, fue encargado de asuntos políticos en la Embajada de México en Japón (2004-2007).



COMISIONES UNIDAS DE RELACIONES EXTERIORES Y DE RELACIONES EXTERIORES, ASIA-PACÍFICO

DICTAMEN POR EL QUE SE RATIFICA EL NOMBRAMIENTO QUE EL C. PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA HACE A FAVOR DEL CIUDADANO DAMIÁN MARTÍNEZ TAGÜEÑA, COMO CÓNsul GENERAL DE MÉXICO EN HONG KONG, REPÚBLICA POPULAR CHINA.

En el ámbito académico, ha sido profesor de asignatura en el ITAM y el ITESM, Campus Santa Fe. Previo a su ingreso a la Secretaría de Relaciones Exteriores colaboró algunos meses con la oficina de asuntos internacionales del Senado de la República. Es miembro del Consejo Mexicano de Asuntos Internacionales (COMEXI).

2. En la carpeta de trabajo que remite el C. Martínez Tagüeña, se da a conocer la situación económica, social y política que prevalece actualmente en Hong Kong y Macao, destacando que son dos regiones administrativas especiales de la República Popular China, contando con un alto grado de autonomía.

El compareciente explica en su carpeta de trabajo que después de más de 150 años como colonias de Gran Bretaña y Portugal, respectivamente, fueron reintegradas a China en 1997 y 1999. Desde entonces está en vigor una Ley Básica para cada una de ellas. Ambos marcos previeron que los sistemas y modos de vida capitalistas permanecerían sin cambio durante 50 años, y que mantendrían sus leyes, decretos y normas, salvo por las modificaciones que adoptaran sus órganos legislativos. En ambos casos operan poderes ejecutivos y legislativos, en sus áreas de competencia, así como poderes judiciales independientes. En Hong Kong se aplica el sistema de derecho consuetudinario.

En cuanto a la política exterior, la carpeta de trabajo señala que es responsabilidad de la República Popular de China, sin embargo, ambas regiones ejercen relaciones externas en áreas estratégicas, incluyendo asuntos comerciales, financieros, monetarios, migratorios, turísticos, culturales y deportivos. Explica que tanto Hong Kong como Macao, participan en foros y mecanismos internacionales que no están limitados a Estados.

Hong Kong:

Específicamente, sobre Hong Kong el compareciente dice que es uno de los principales centros financieros y logísticos del mundo, siendo sede de un gran número de compañías, y un punto fundamental para el acercamiento económico a China. Su sistema económico es liberal, con una baja carga impositiva y regulatoria. Ocupa el quinto lugar en el índice Doing Business 2016 del Banco Mundial.

En 2014, Hong Kong fue el destino de 15.5% de las exportaciones chinas, sólo por detrás de Estados Unidos. El mercado chino fue el primer destino de las exportaciones de Hong Kong, con 54% del total. La relación financiera es también fundamental, siendo en 2014 el resto de China la fuente de 29.5% del flujo de inversión extranjera directa hacia Hong Kong, y el destino de 40.5% del flujo al exterior.



COMISIONES UNIDAS DE RELACIONES EXTERIORES Y DE RELACIONES EXTERIORES, ASIA-PACÍFICO

DICTAMEN POR EL QUE SE RATIFICA EL NOMBRAMIENTO QUE EL C. PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA HACE A FAVOR DEL CIUDADANO DAMIÁN MARTÍNEZ TAGÜEÑA, COMO CÓNsul GENERAL DE MÉXICO EN HONG KONG, REPÚBLICA POPULAR CHINA.

Por su parte, la economía de Macao se basa en los servicios, y en particular la industria del juego y el entretenimiento. Tiene fuertes lazos con la de Hong Kong y el resto de China. Con un territorio de sólo 30 km², recibió en 2013 más de 29 millones de visitantes, y ese sector generó 85% de su ingreso fiscal.

Una de las prioridades de Macao es la diversificación de su economía, así como del liderazgo de la República Popular China. También lo es la adopción de las medidas contra la corrupción. En ese contexto, el ingreso de los casinos ha caído en meses recientes y en el tercer trimestre de 2015 se registró una contracción económica anualizada de 24.2%. No obstante, las inversiones continúan, su PIB per cápita es uno de los más altos del mundo, y se mantiene en pleno empleo.

El compareciente explica en su carpeta de trabajo que la región de Asia Pacífico ofrece a México grandes oportunidades de desarrollo, por medio del comercio, las finanzas, las inversiones, la ciencia y tecnología, y el turismo. Es también importante para fortalecer la estrategia de política exterior, los intercambios culturales y la vinculación internacional de la sociedad. Esta vinculación complementa las estrategias en América del Norte y con socios clave de América Latina y otras regiones.

Además, comentó que la República Popular China es la segunda economía más grande del mundo y un actor central en el sistema internacional. Es la segunda fuente de las importaciones mexicanas y el tercer mercado para nuestros productos. Destaca que ambos gobiernos mantienen un cercano diálogo y que en 2013 se intercambiaron visitas de Estado y se publicó el Programa de Acción para Impulsar la Asociación Estratégica Integral, con compromisos en áreas prioritarias y de mayor potencial.

Con base en la carpeta de trabajo presentada por el compareciente, destaca que los objetivos del Gobierno Federal para la relación bilateral incluyen:

- Profundizar el diálogo político bilateral al más alto nivel, promover la cooperación en organismos multilaterales, e impulsar los contactos a todos los niveles de gobierno, así como entre los sectores privados.
- Asegurar que el marco jurídico entre los países refleje la intensidad de los vínculos bilaterales y conduzca a su profundización.
- Identificar nuevas oportunidades económicas de beneficio mutuo, haciendo frente de manera constructiva a diferencias existentes en el terreno comercial.
- Promover la colaboración, la comprensión y el conocimiento mutuos, entre funcionarios y autoridades nacionales, actores no gubernamentales y las sociedades en general, incluyendo mediante intercambios educativos y culturales, así como programas de cooperación técnica y científica.



COMISIONES UNIDAS DE RELACIONES EXTERIORES Y DE RELACIONES EXTERIORES, ASIA-PACÍFICO

DICTAMEN POR EL QUE SE RATIFICA EL NOMBRAMIENTO QUE EL C. PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA HACE A FAVOR DEL CIUDADANO DAMIÁN MARTÍNEZ TAGÜEÑA, COMO CÓNsul GENERAL DE MÉXICO EN HONG KONG, REPÚBLICA POPULAR CHINA.

- Difundir en China una imagen completa, realista y equilibrada de México. Contribuir a ello mediante la atención seria y profesional a turistas, estudiantes y personas de negocios que deseen viajar a México.
- Brindar una atención eficiente a la creciente comunidad mexicana en China.

Continuando con la descripción de la adscripción, el C. Martínez Tagüeña refiere que el Consulado General de México en Hong Kong se estableció hace 50 años, en febrero de 1966. La carpeta de trabajo da cuenta de que la circunscripción está conformada por la Región Administrativa Especial de Hong Kong y la Región Administrativa Especial de Macao. Desde 1997 su presencia se basa en el Convenio sobre el mantenimiento del Consulado General de los Estados Unidos Mexicanos en la Región Administrativa Especial de Hong Kong de la República Popular China.

El compareciente explica que los objetivos principales del Consulado General son el brindar servicios consulares, contribuir a los vínculos económicos y turísticos, y promover los intercambios educativos y culturales. Adicionalmente, comenta que la misión diplomática en este lugar es sede de representantes de ProMéxico para Asia-Pacífico y para Hong Kong, Macao y la provincia de Guangdong, así como de la Secretaría de Economía y del Sistema de Administración Tributaria, con quienes se trabaja en equipo, al igual que con las oficinas de la Secretaría de Agricultura, Ganadería Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (SAGARPA) y el Consejo de Promoción Turística de México (CPTM) en Beijing.

En cuanto a la comunidad mexicana en la circunscripción, el C. Martínez Tagüeña presenta el registro de 456. Resaltando que en 2015 se expidieron 129 pasaportes y se registraron 11 actas del registro civil. Por lo que se refiere a Hong Kong, la mayoría de los mexicanos labora en entidades financieras y empresas transnacionales. En el caso de Macao, incluye a miembros de congregaciones religiosas y a trabajadores de la industria hotelera, turística y de entretenimiento. En febrero de 2016 se estableció el Capítulo Hong Kong de la Red Global Mx.

La carpeta de trabajo presentada por el C. Martínez Tagüeña hace una breve reseña del perfil socio demográfico de Hong Kong subrayando que cuenta con un área de 1,104 km² e incluye 262 islas e islotes. Está rodeado por el Mar del Sur de China, y sólo tiene 30 km de frontera con China continental. Los principales asentamientos humanos y la actividad económica se ubican en la isla de Hong Kong y la península de Kowloon.

La población asciende a los 7.3 millones de habitantes, 95% de ellos de origen chino. Su densidad de población, 6,500 habitantes por km², es una de las mayores en el mundo. Los idiomas oficiales son el chino y el inglés. La variante predominante es el cantonés, si bien el mandarín cobra gradualmente mayor relevancia.



COMISIONES UNIDAS DE RELACIONES EXTERIORES Y DE RELACIONES EXTERIORES, ASIA-PACÍFICO

DICTAMEN POR EL QUE SE RATIFICA EL NOMBRAMIENTO QUE EL C. PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA HACE A FAVOR DEL CIUDADANO DAMIÁN MARTÍNEZ TAGÜEÑA, COMO CÓNsul GENERAL DE MÉXICO EN HONG KONG, REPÚBLICA POPULAR CHINA.

En el ámbito económico, la región administrativa ha aprovechado su localización privilegiada, su sólido sistema financiero y enfoque económico liberal para ampliar notablemente su vinculación con el resto de China. Es una puerta de acceso a China y un punto clave para su proyección económica internacional. Se explica que el porcentaje que la economía de Hong Kong representa en el total de China ha decrecido al desarrollarse el país en su conjunto y surgir otros polos industriales, como la vecina región de Shenzhen, y centros financieros, notablemente Shanghai. El Producto Interno Bruto de Hong Kong superó los 290 mil millones de dólares en 2014, con un Ingreso Nacional Bruto per cápita de 40,320 dólares que es superior a la media de los países de la OCDE.

El valor de su comercio exterior equivale al 439.2% del PIB. Se da cuenta que en 2014 las exportaciones de mercancías de Hong Kong sumaron 524 mil millones de dólares, ocupando el noveno lugar mundial. Como se ha mencionado, China continental es su principal mercado (54% del total) y proveedor (47.1%). No obstante, 98% de las exportaciones fueron re-exportaciones y la economía depende del sector servicios (92.7% del PIB).

Las importaciones en 2014 superaron los 560 mil millones de dólares. La escasez de recursos naturales y su dimensión geográfica convierten a Hong Kong en un importante comprador de materias primas y alimentos. No cuenta con reservas o producción de petróleo o gas natural.

El compareciente destaca que el Acuerdo de Asociación Económica Cercana (CEPA, por sus siglas en inglés) permite y fomenta una integración más estrecha de Hong Kong. En ese marco se adoptó en 2014 un acuerdo complementario que liberaliza el comercio de servicios con la provincia de Guangdong. Además, explica que Hong Kong forma parte también de la ruta marítima de la visión "Un cinturón, un camino", con que la República Popular China busca generar colaboración para el desarrollo en Eurasia y a la vez atender el reto que representan sus muy elevados niveles de producción en algunos sectores.

El dólar de Hong Kong es la décimo tercer moneda más intercambiada en el mundo. El tipo de cambio está respaldado por un sistema de caja de conversión (currency board) y fluctúa entre HK\$7.75 y HK\$7.88 por dólar estadounidense. Sirve a su vez como ancla para la pataca macaense, la moneda de Macao.

El ciudadano Martínez Tagüeña menciona que la Bolsa de Hong Kong (HKEX) se ha establecido como el primer mercado bursátil externo para las empresas chinas. En este sentido, adiciona que desde noviembre de 2014, el mecanismo Stock Connect vincula a los participantes en la bolsa local y la de Shanghai.



COMISIONES UNIDAS DE RELACIONES EXTERIORES Y DE RELACIONES EXTERIORES, ASIA-PACÍFICO

DICTAMEN POR EL QUE SE RATIFICA EL NOMBRAMIENTO QUE EL C. PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA HACE A FAVOR DEL CIUDADANO DAMIÁN MARTÍNEZ TAGÜEÑA, COMO CÓNSUL GENERAL DE MÉXICO EN HONG KONG, REPÚBLICA POPULAR CHINA.

De igual forma, el ciudadano designado como Cónsul General de México en Hong Kong da cuenta de que el puerto de esta región es el cuarto más concurrido en el mundo, trasladando más de 22 millones de contenedores al año. Es también la cuarta mayor jurisdicción de registro de embarcaciones y uno de los principales centros de servicios a este sector, desde administración hasta financiamiento y seguros, y cuenta también con importantes astilleros.

Por su parte, la industria de la aviación civil y la infraestructura aeroportuaria se ha convertido en otro de los pilares de la economía, en parte por el impulso que representó la construcción del aeropuerto internacional Chek Lap Kok, en operación desde 1998. Hong Kong cuenta con importantes aerolíneas, entre ellas Cathay Pacific, que opera vuelos regulares de carga a México.

En el sector de telecomunicaciones, el compareciente destaca que el mismo se caracteriza por su profunda liberalización y amplia competencia. En abril de 2015 había 16.7 millones de usuarios de telefonía celular. En esa misma fecha 83% de los hogares contaba con acceso de banda ancha a internet, y 2.2 millones de usuarios contaban con una conexión de hasta 1,000 megabits por segundo.

El sector de bienes raíces ha sido otro motor tradicional de la economía, derivado de la densidad demográfica, el alto poder adquisitivo y las restricciones para la construcción. En la carpeta de trabajo se menciona que Hong Kong es una de las ciudades más verticales del mundo, de ahí que la industria de la construcción sea altamente especializada y competitiva, transformando al mercado inmobiliario Hong Kong en uno de los más caros del mundo, tanto en renta como en venta ya que, por ejemplo, la financiera UBS estima que los precios de propiedad han aumentado 340% desde 2003 y la consultora CBRE calcula que el precio de la vivienda por metro cuadrado es el más alto del mundo, lo que ha generado dificultades para los segmentos de menor ingreso.

El C. Martínez Tagüeña enumera en su carpeta de trabajo que, hasta 2015, existen 27 diarios en chino y 12 en inglés, siendo Hong Kong la sede regional de medios internacionales como *The Financial Times*, *The Wall Street Journal Asia* y *Nikkei*.

En referencia al panorama político, la carpeta de trabajo destaca que la implementación del sistema mixto de administración ha sido ampliamente reconocida como exitosa, si bien no deja de ser compleja y que su evolución futura es importante para Hong Kong y para China en su conjunto, generando interés internacional.

Explica que el Poder Ejecutivo de la Región Administrativa Especial recae en un Jefe Ejecutivo, ocupado actualmente por Leung Chun-ying desde 2012. El mandato es de cinco años con una posible renovación. El Comité Electoral está integrado por 1,200



COMISIONES UNIDAS DE RELACIONES EXTERIORES Y DE RELACIONES EXTERIORES, ASIA-PACÍFICO

DICTAMEN POR EL QUE SE RATIFICA EL NOMBRAMIENTO QUE EL C. PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA HACE A FAVOR DEL CIUDADANO DAMIÁN MARTÍNEZ TAGÜEÑA, COMO CÓNsul GENERAL DE MÉXICO EN HONG KONG, REPÚBLICA POPULAR CHINA.

miembros que representan a cuatro sectores de la población: industrial, comercial y financiero; profesionistas; pesca, sindical y religioso, y político.

El compareciente plasma en su carpeta de trabajo que la Ley Básica garantiza la libertad de expresión, prensa y asociación. Se mantiene la establecida tradición de participación social y manifestación pública.

Haciendo referencia al Poder Legislativo, el ciudadano Martínez Tagüeña explica que reside en un Consejo Legislativo unicameral, conocido como *Legco*, cuya mitad de integrantes son elegidos por voto directo en las distintas circunscripciones geográficas y la otra mitad se elige de manera indirecta a través de circunscripciones funcionales, mediante grupos representativos de sectores como el industrial, comercial, financiero, laboral y los consejeros distritales, sumando un total de 140 parlamentario. Los mandatos son de cuatro años y la próxima elección será en otoño del presente año.

En este sentido, el compareciente indica que la Alianza Democrática para el Bienestar de Hong Kong, con 13 escaños, cuenta con la bancada más numerosa y que le siguen la Alianza de Negocios y Profesionistas, con siete escaños, y la Alianza Democrática y la Federación Sindical, con seis cada uno. Otras 12 afiliaciones están representadas y 11 miembros son independientes.

El poder judicial es independiente y el sistema es consuetudinario (*common law*). La pena de muerte fue abolida en 1993. La máxima autoridad es el Tribunal de Última Instancia, salvo en cuestiones de Estado que corresponden al gobierno central por involucrar a la política exterior o la defensa. Le siguen en jerarquía la Corte de Apelaciones, la llamada Corte de Primera Instancia, un Juzgado de Distrito, siete cortes de magistrados y ocho cortes y tribunales especializados.

El compareciente explica en su carpeta de trabajo que los contactos entre el gobierno central chino y Hong Kong se dan a través de oficinas de enlace, además del Comisionado del Ministerio de Asuntos Exteriores de China.

Se hace constar que Hong Kong es miembro de algunas organizaciones y mecanismos que no se limitan a la participación de Estados. Destacan el Foro de Cooperación Económica Asia-Pacífico (APEC), la Organización Mundial del Comercio, el Banco Asiático de Desarrollo, Interpol, el Grupo de Acción Financiera Internacional y el Grupo Egmont de Unidades de Inteligencia Financiera. Forma parte además de las delegaciones chinas ante el Fondo Monetario Internacional, el Banco Mundial y el G20.

De acuerdo con los datos expuestos en la carpeta de trabajo, los contactos entre México y Hong Kong han sido estrechas, a través del contacto político de alto nivel. Por ejemplo, el Presidente Enrique Peña Nieto realizó una visita a la región administrativa especial en



COMISIONES UNIDAS DE RELACIONES EXTERIORES Y DE RELACIONES EXTERIORES, ASIA-PACÍFICO

DICTAMEN POR EL QUE SE RATIFICA EL NOMBRAMIENTO QUE EL C. PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA HACE A FAVOR DEL CIUDADANO DAMIÁN MARTÍNEZ TAGÜEÑA, COMO CÓNsul GENERAL DE MÉXICO EN HONG KONG, REPÚBLICA POPULAR CHINA.

abril de 2013. El Secretario de Comercio y Desarrollo Económico de Hong Kong, Gregory So, fue el primer miembro de un gabinete de Hong Kong en visitar nuestro país, en agosto de 2015. Es decir que en poco menos de tres años se han registrado casi 30 visitas de funcionarios o empresarios mexicanos.

En los últimos cuatro años se han recibido siete misiones de la agencia pública *Invest Hong Kong (IHK)*, que en enero de 2015 decidió abrir una oficina en la Ciudad de México. También tuvieron lugar seis visitas del *Hong Kong Trade Development Council (HKTDC)*, que condujeron a su decisión de renovar los servicios de consultoría que ofrece en la Ciudad de México, y a mantener al país como el único de América Latina que seguirá en su programa anual.

Referente al andamiaje legal, el compareciente expone que se han suscrito instrumentos y memoranda de entendimiento en materia de propiedad intelectual, para evitar la doble tributación, sobre desarrollo de PyMEs y en materia de cooperación aduanera. Se espera que próximamente se firmen acuerdos de asistencia jurídica mutua y se anunció el inicio de negociaciones de un acuerdo de promoción y protección recíproca de inversiones (APPRI).

Con base en datos expuestos en la carpeta de trabajo, en 2014 el comercio bilateral entre México y Hong Kong sumó 1,319 millones de dólares, con lo que nuestro país fue el segundo socio comercial de la región administrativa especial en América Latina. Las exportaciones mexicanas pasaron de 144 millones en 2004 a más de 1,000 una década después. Hong Kong es el tercer importador de carne de res mexicana, solo después de Estados Unidos y Japón, y el segundo comprador más importante de fresas y nuez. De acuerdo con la evaluación de ProMéxico, existen oportunidades adicionales para la venta de carne de cerdo y pollo, tequila, mariscos, hierro y cobre.

Los principales productos exportados hacia Hong Kong son máquinas para el procesamiento de datos (33%), teléfonos, incluidos celulares (11%), oro (9%), almendras, nueces y pistaches (5%), y crustáceos (4%). Los principales productos importados están vinculados a la producción en México, ya que son circuitos impresos (7%), partes para televisión y radio (5%), partes para aparatos de reproducción de sonido y grabación (4%), transformadores eléctricos (4%), y maquinaria en partes o componentes para la fabricación (3%).

El Ciudadano Martínez da cuenta de que la inversión extranjera, de 1999 a 2014, proveniente de Hong Kong registrada en nuestro país fue de 48.47 millones de dólares, con un total de 61 empresas con capital de esa región administrativa especial, entre las que destacan Hutchinson Whampoa, Grupo TTI y Johnson Electric. Esta última inauguró en septiembre de 2015 su segunda planta, en Zacatecas, que generó 500 empleos y



COMISIONES UNIDAS DE RELACIONES EXTERIORES Y DE RELACIONES EXTERIORES, ASIA-PACÍFICO

DICTAMEN POR EL QUE SE RATIFICA EL NOMBRAMIENTO QUE EL C. PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA HACE A FAVOR DEL CIUDADANO DAMIÁN MARTÍNEZ TAGÜEÑA, COMO CÓNsul GENERAL DE MÉXICO EN HONG KONG, REPÚBLICA POPULAR CHINA.

funge como centro de capacitación. Decenas de estudiantes de ingeniería mecatrónica de dicho estado se han entrenado además en sus plantas en la región de Shenzhen.

Por su parte, la promoción turística es importante, como lo es la atracción de inversión a dicho sector. En este esfuerzo se enmarca la visita a la Ciudad de México y Cancún en junio de 2015 de una delegación encabezada por Pansy Ho, destacada empresaria y Vicepresidenta del *Global Tourism Economy Forum* (GTEF). La ventaja que ofrece para ello el acuerdo de supresión de visas en vigor desde 2004 se complementaría con una mejor conectividad aérea.

La promoción y cooperación se ha convertido en un elemento fundamental en la relación bilateral. En esta tesitura, se hace referencia a la Galería Octavio Paz, ubicada en las instalaciones del Consulado General en sus instalaciones es conocido como Galería Octavio Paz y que es un activo importante para la realización de actividades de promoción económica, educativa y cultural. Fue la sede, por ejemplo, de la recepción ofrecida en el marco del CCV Aniversario de la Independencia de México, que contó con la presencia del Jefe Ejecutivo de Hong Kong, Leung Chun-ying.

El programa de difusión cultural y en medios de comunicación ha permitido que México se posicione de mejor manera en sectores de la sociedad local. Entre las actividades culturales realizadas en 2015 por el Consulado General destacan:

- Serie de conciertos del Cuarteto de Héctor Infanzón (marzo).
- Participación de México en la Feria del Libro de Hong Kong 2015 (julio), una de las más importantes en China para la promoción.
- Conciertos del reconocido arpista Ángel Padilla Crespo (julio) y del guitarrista y compositor Omar Rojas (noviembre- diciembre)
- Celebración del festival anual "Septiembre Mexicano".
- Primera participación en el festival Clockenflap, principal evento musical al aire libre de Asia, con la presencia de Los Daniels y Sofi Mayen (noviembre).
- Exposición Dimensión Alterna MX del pintor Pablo Luzardo (diciembre).

En el ámbito de la cooperación educativa, se menciona que se han suscrito acuerdos de intercambio educativo entre el Instituto Politécnico Nacional y Lingnan University. Se espera concretar acuerdos de mayor alcance de la Universidad de Ciencia y Tecnología de Hong Kong con el Instituto Tecnológico Autónomo de México (ITAM) y con la Universidad Autónoma de Coahuila. Asimismo, en 2015 se promovió una primera visita de investigadores y científicos de Hong Kong y China a México, con el fin de explorar oportunidades de colaboración en esta área.



COMISIONES UNIDAS DE RELACIONES EXTERIORES Y DE RELACIONES EXTERIORES, ASIA-PACÍFICO

DICTAMEN POR EL QUE SE RATIFICA EL NOMBRAMIENTO QUE EL C. PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA HACE A FAVOR DEL CIUDADANO DAMIÁN MARTÍNEZ TAGÜEÑA, COMO CÓNsul GENERAL DE MÉXICO EN HONG KONG, REPÚBLICA POPULAR CHINA.

Macao:

Por otro lado, el compareciente describe el perfil de Macao, destacando que tiene un área de 30.3 km² e incluye la península del mismo nombre y las islas de Taipa y Coloane, actualmente unificadas por terreno ganado al mar. Está rodeado por el Mar del Sur de China, a 60 km al suroeste de Hong Kong, y tiene menos de medio kilómetro de frontera terrestre con China continental.

En su demografía, Macao tiene 636 mil habitantes, 95% de origen chino, y con ello la mayor densidad de población en el mundo. Los idiomas oficiales son el chino y el portugués, si bien se estima que este último sólo es usado por 3% de la población.

La carpeta de trabajo evidencia que Macao goza de un alto grado de autonomía, al amparo de su Ley Básica. El Poder Ejecutivo recae en el Jefe Ejecutivo, quien es nombrado por la República Popular China por recomendación de un órgano colegiado integrado por 400 miembros y su mandato es de cinco años con una posible reelección. Su actual titular, Fernando Chui Sai-On, fue elegido en 2009 y reelegido en 2014.

En el legislativo, Macao cuenta con una Asamblea Legislativa compuesta por 29 representantes: 12 elegidos por sufragio universal, 10 por grupos funcionales, y siete designados por el Jefe Ejecutivo. Los legisladores ocupan su cargo por cuatro años. Las próximas elecciones tendrán lugar en 2017.

La Corte de Última Instancia tiene poder de adjudicación final, salvo en las cuestiones de Estado que corresponden al gobierno central como política exterior y defensa. A diferencia de Hong Kong, Macao sigue la tradición portuguesa de derecho civil. La pena de muerte fue abolida en 1995.

Se destaca que Macao es la única región china en que se permiten las apuestas y el juego. No obstante, en 2001 expiró el monopolio que existía y se generó competencia en el sector, con la presencia de grupos extranjeros como Venetian y MGM Grand. De 2003 a 2009, se registró un crecimiento económico promedio de 29% anual. En 2013 la región administrativa recibió más de 29 millones de visitantes, el sector superó al total combinado de Las Vegas y Atlantic City, y generó 85% del ingreso fiscal.

Las exportaciones se concentran mayoritariamente en China continental y Hong Kong. En 2014 sumaron 1,240 millones de dólares, principalmente de textiles, vestido, juguetes y electrónicos. Sus importaciones ascendieron a 11,396 millones, más del 60% de bienes de consumo. También tiene suscrito un Acuerdo de Asociación Económica Cercana (CEPA) con la República Popular China.



COMISIONES UNIDAS DE RELACIONES EXTERIORES Y DE RELACIONES EXTERIORES, ASIA-PACÍFICO

DICTAMEN POR EL QUE SE RATIFICA EL NOMBRAMIENTO QUE EL C. PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA HACE A FAVOR DEL CIUDADANO DAMIÁN MARTÍNEZ TAGÜEÑA, COMO CÓNsul GENERAL DE MÉXICO EN HONG KONG, REPÚBLICA POPULAR CHINA.

Resalta que esta provincia es sede anualmente dos importantes eventos de promoción: la Feria Internacional de Comercio e Inversión de Macao (octubre) y The Macao International Environmental Cooperation Forum and Exhibition (marzo o abril).

Macao es miembro de algunas organizaciones y mecanismos que no se limitan a la participación de Estados. Destacan la Organización Mundial del Comercio, la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (miembro asociado), Interpol, y el Grupo Egmont de Unidades de Inteligencia Financiera.

El Compareciente afirma en su carpeta de trabajo que existen canales de diálogo con las autoridades locales. Dentro de la comunidad mexicana destacan las Misioneras del Perpetuo Socorro, que realizan labor social en guarderías y reformatorios juveniles. En comercio, en 2015 los intercambios sumaron 2 millones de dólares, de los cuales México importó 1.22 millones (61% del total), principalmente prendas de vestir, autopartes y componentes electrónicos. Las exportaciones mexicanas incluyen polímeros de estireno, teléfonos y material de computación. No se tiene registro de inversiones de Macao en México.

En 2015 México y los demás países de la Alianza del Pacífico fueron países asociados en el Global Tourism Economy Forum (GTEF), celebrado en Macao. Se contó con un pabellón propio y la delegación fue encabezada por el Director General del CPTM. México estuvo presente también en la Feria de Inversiones y Comercio Internacional de Macao, el Festival Cultural Latinoamericano, la Macao International *Tourism Industry Expo*, y el Desfile Latino de Macao. México y Macao tienen desde 2008 un Acuerdo para la Supresión de Visas para portadores de Pasaportes Ordinarios.

Plan de Trabajo

En el plan de trabajo presentado, el compareciente explica que la región Asia Pacífico ocupa un lugar fundamental en la estrategia económica internacional de México y política exterior. Por tanto, Hong Kong continúa siendo una puerta de entrada a esa región. Es también un punto clave en la proyección al exterior de la República Popular China en su conjunto, la segunda economía más grande del mundo.

En tanto, el Consulado General de México tiene como principal tarea promover la inserción económica de nuestro país en ese contexto. Existen grandes oportunidades para el comercio, la inversión y el turismo. Enfrenta asimismo el reto de continuar ampliando el diálogo en áreas de interés compartido, manteniendo la dinámica positiva de años recientes.



COMISIONES UNIDAS DE RELACIONES EXTERIORES Y DE RELACIONES EXTERIORES, ASIA-PACÍFICO

DICTAMEN POR EL QUE SE RATIFICA EL NOMBRAMIENTO QUE EL C. PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA HACE A FAVOR DEL CIUDADANO DAMIÁN MARTÍNEZ TAGÜEÑA, COMO CÓNsul GENERAL DE MÉXICO EN HONG KONG, REPÚBLICA POPULAR CHINA.

a) Promoción del comercio, la inversión y el turismo

De acuerdo con la carpeta de trabajo presentada por el compareciente a esta soberanía, Hong Kong y Macao son puntos estratégicos para que agentes económicos mexicanos concreten negocios, a la luz de la política de diversificación económica y comercial del país, por el peso de los mercados locales y sus lazos con China en su conjunto. Consecuentemente, el compareciente comenta que el Consulado General ha realizado un esfuerzo notable para ampliar y profundizar su labor en este campo, sobre el cual se debe construir. Existe una estrecha colaboración con ProMéxico y las Secretarías de Economía y Hacienda.

Explica que el contacto de las empresas mexicanas con las oportunidades que ofrecen Hong Kong y Macao se da a través de las más de 100 ferias que tienen lugar en ambas regiones cada año. Por ello, el compareciente se plantea como primer objetivo el incentivar la participación de empresas mexicanas, con expectativas realistas y objetivos claramente definidos. Su presencia permite en paralelo ampliar la red de contactos con empresas, proveedores, inversionistas y asociaciones gremiales.

De igual forma, se ha fijado como estrategia el mantener el apoyo a las asociaciones empresariales de nuestro país y a las secretarías de desarrollo económico de los estados, tanto en la ejecución de sus planes de trabajo y la realización de visitas como en la identificación de nuevos proyectos. Se actuará en congruencia con la prioridad asignada al desarrollo de cadenas de valor, la inclusión de empresas encabezadas por jóvenes mexicanos y por mujeres, y la vinculación internacional de las pequeñas y medianas empresas.

Por otra parte, dada la importancia de contar con una industria cada vez más innovadora en nuestro país, el C. Martínez Tagüeña, según consta en el plan de trabajo, buscará concretar inversiones de estas regiones administrativas especiales en los sectores de mayor valor agregado, incluidas las empresas cuya planta productiva se ubica en otras regiones de China.

Hong Kong es uno de los principales centros financieros. Por ello, se promoverá el diálogo con la bolsa y entidades bancarias, que pueden desempeñar papeles centrales tanto en la ampliación de la presencia empresarial mexicana en Asia como en la ampliación de la base productiva de origen asiático en nuestro país.

En materia de turismo, el plan de trabajo contempla ampliar el número de turistas a México que provienen de las dos regiones administrativas especiales a través de la



COMISIONES UNIDAS DE RELACIONES EXTERIORES Y DE RELACIONES EXTERIORES, ASIA-PACÍFICO

DICTAMEN POR EL QUE SE RATIFICA EL NOMBRAMIENTO QUE EL C. PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA HACE A FAVOR DEL CIUDADANO DAMIÁN MARTÍNEZ TAGÜEÑA, COMO CÓNsul GENERAL DE MÉXICO EN HONG KONG, REPÚBLICA POPULAR CHINA.

elaboración de paquetes vacacionales, como en el despliegue de campañas publicitarias en cantonés, inglés y mandarín.

b) Ampliación del diálogo en áreas de interés compartido

Se plasma en el plan de trabajo que con base en la experiencia de Hong Kong en la transición de una economía manufacturera a una de servicios, al igual que la de Macao en la rápida transformación de su economía y sociedad, son de gran interés para México. El conocimiento de la evolución de nuestro país, y en particular las reformas adoptadas en años recientes, es útil a su vez para interlocutores en el exterior. El Consulado General continuará promoviendo el diálogo en áreas de interés compartido.

En cuanto a los contactos con Hong Kong en el campo de investigación y desarrollo, el compareciente fija como prioritario el acercamiento en esta materia en el contexto del APEC, con especial énfasis en la creación de centros de innovación e incubadoras de empresas de tecnología, apoyando los contactos entre empresas y promoviendo acuerdos de colaboración adicionales. Impulsará la cooperación tecnológica sobre software, tecnología de la información, aeronáutica, telecomunicaciones, tecnología aeroespacial y servicios navieros, entre otros.

c) Promoción de vínculos entre las sociedades, desarrollo de una agenda cultural diversa y fortalecimiento de la imagen de México

El Consulado General buscará incidir de manera positiva en los contactos que ya existen entre universidades, tomando en cuenta la influencia de Hong Kong en el pensamiento de su subregión y la creciente atención en Asia de especialistas en nuestro país. El compareciente buscará mantener y ampliar la relación cercana con mexicanos establecidos en Hong Kong, incluyendo mediante la Cámara Mexicana de Comercio (MEXCHAM) y el recién formado capítulo local de la Red Global Mx.

Se fija como objetivo el poner énfasis en la riqueza y la diversidad de la sociedad mexicana, promoviendo en la medida de lo posible la presencia de los artistas y el contacto de éstos con contrapartes locales, para ello se pretende utilizar el espacio en el inmueble sede conocido como Galería Octavio Paz, para presentar tanto las tradiciones del país y los artistas consolidados como las expresiones más modernas y emergentes del ámbito artístico mexicano. En el caso de Macao, se debe tener presente el tamaño del sector de entretenimiento.

La representación se mantendrá cerca de los formadores de opinión para promover una imagen de nuestro país realista y equilibrada, en que se valore adecuadamente nuestra diversidad y complejidad. Se procurará que las innovaciones y los avances tecnológicos,



COMISIONES UNIDAS DE RELACIONES EXTERIORES Y DE RELACIONES EXTERIORES, ASIA-PACÍFICO

DICTAMEN POR EL QUE SE RATIFICA EL NOMBRAMIENTO QUE EL C. PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA HACE A FAVOR DEL CIUDADANO DAMIÁN MARTÍNEZ TAGÜEÑA, COMO CÓNsul GENERAL DE MÉXICO EN HONG KONG, REPÚBLICA POPULAR CHINA.

la cultura, la oferta turística, la gastronomía, el deporte y otros desarrollos reciban la cobertura que merecen. Se difundirán los objetivos y logros de México y los mexicanos. También en este rubro las acciones que se realicen en esta sede pueden tener un impacto positivo en otras jurisdicciones de la región.

El Consulado General mantendrá una política de apertura y transparencia. No sólo se recurrirá a medios tradicionales, sino que también se reforzará la estrategia de internet y redes sociales para lograr una mejor difusión.

d) Atención a las comunidades mexicanas y oferta de servicios consulares de calidad

Según el compareciente, el Consulado General seguirá atento a las necesidades de los mexicanos en Hong Kong y Macao. De acuerdo con lo explicado por el compareciente, la comunidad mexicana no enfrenta dificultades migratorias, sin embargo se dijo comprometido por ofrecer servicios consulares ante casos puntuales y brindar oportunamente la asistencia o protección debida los connacionales residentes en la circunscripción. Se impulsará el registro voluntario de mexicanos en el exterior.

La Sección Consular promoverá una mayor comprensión entre la comunidad mexicana de sus derechos, con un especial énfasis en las mujeres y los niños. Se ampliará la colaboración con instituciones locales, públicas y privadas. Seguirá atenta al desarrollo del marco legal aplicable a situaciones particulares de interés de la comunidad, por ejemplo los estudiantes y participantes en cursos de capacitación, reforzando el enfoque preventivo.

Por último, se impulsará la mejora permanente de los servicios brindados a las personas interesadas en visitar México, en apego a la normatividad en vigor. La atención que se brinde debe alinearse a los esfuerzos de promoción, al ser en muchos casos el funcionario consular el primer punto de contacto con México.

3. Estas Comisiones Unidas hacen referencia a la importancia que en este tipo de procedimientos cobra la intervención del Senado de la República para ejercer el control parlamentario que la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos le confiere como facultad exclusiva para ratificar los nombramientos que el Presidente de la República hace de embajadores y cónsules generales.

El control parlamentario expresado en el presente dictamen participa en la conformación de la Política Exterior dirigida por el Poder Ejecutivo, al ser el proceso de ratificación en



COMISIONES UNIDAS DE RELACIONES EXTERIORES Y DE RELACIONES EXTERIORES, ASIA-PACÍFICO

DICTAMEN POR EL QUE SE RATIFICA EL NOMBRAMIENTO QUE EL C. PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA HACE A FAVOR DEL CIUDADANO DAMIÁN MARTÍNEZ TAGÜEÑA, COMO CÓNSUL GENERAL DE MÉXICO EN HONG KONG, REPÚBLICA POPULAR CHINA.

sede legislativa un eslabón esencial para avalar a los funcionarios públicos que ostentarán la titularidad de la representación de México en el extranjero.

Es por ello que el presente dictamen se constituye como un ejercicio de análisis del perfil y la experiencia del compareciente, no sólo de manera aislada, sino sobre todo, de acuerdo a las necesidades de la representación internacional a la que ha sido nombrado por el Ejecutivo Federal.

En ese sentido, se considera que tanto el perfil, experiencia y Plan de Trabajo del compareciente, expuesto en sus documentos de trabajo y en la comparecencia realizada el día 20 de abril de 2016, ante las Comisiones Unidas de Relaciones Exteriores y de Relaciones Exteriores, Asia Pacífico, son las idóneas para comprender y atender las características y las necesidades del Consulado General de México en Hong Kong, China.

4. Una vez concluido el intercambio de ideas entre el Ciudadano designado como Cónsul General de México en Hong Kong, República Popular China, y los miembros de las comisiones dictaminadoras, desprendido especialmente de la comparecencia realizada el 20 de abril de 2016, se pudo constatar que el Ciudadano Damián Martínez Tagüeña reúne las cualidades necesarias para desempeñar el cargo para el que fue designado por el Presidente de la República; por lo que sometemos a la consideración de los Senadores integrantes de esta Honorable Asamblea la aprobación del siguiente:

ACUERDO

ÚNICO. La Cámara de Senadores del H. Congreso de la Unión, en ejercicio de la facultad que le confiere la fracción II del artículo 76 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, ratifica el nombramiento expedido por el Titular del Poder Ejecutivo Federal a favor del Ciudadano Damián Martínez Tagüeña, como Cónsul General de los Estados Unidos Mexicanos en Hong Kong, República Popular China.

H. Cámara de Senadores, a 20 de abril de 2016.



COMISIONES UNIDAS DE RELACIONES EXTERIORES Y DE RELACIONES EXTERIORES, ASIA-PACÍFICO

DICTAMEN POR EL QUE SE RATIFICA EL NOMBRAMIENTO QUE EL C. PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA HACE A FAVOR DEL CIUDADANO DAMIÁN MARTÍNEZ TAGÜEÑA, COMO CÓNsul GENERAL DE MÉXICO EN HONG KONG, REPÚBLICA POPULAR CHINA.

Suscriben este Dictamen las y los integrantes de la Comisión de Relaciones Exteriores de la LXIII Legislatura de la Cámara de Senadores del H. Congreso de la Unión:

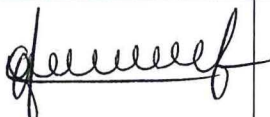

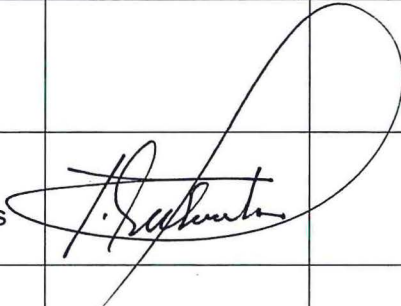
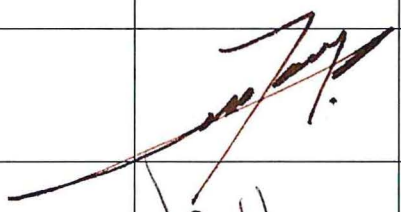

SENADORES	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN
Gabriela Cuevas Barron PRESIDENTA			
Lisbeth Hernández Lecona SECRETARIA			
Luz María Beristain Navarrete SECRETARIA			
Marcela Guerra Castillo SECRETARIA			
Ana Gabriela Guevara Espinoza SECRETARIA			
Félix Arturo González Canto INTEGRANTE			
Manuel Humberto Cota Jiménez INTEGRANTE			



COMISIONES UNIDAS DE RELACIONES EXTERIORES Y DE RELACIONES EXTERIORES, ASIA-PACÍFICO

DICTAMEN POR EL QUE SE RATIFICA EL NOMBRAMIENTO QUE EL C. PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA HACE A FAVOR DEL CIUDADANO DAMIÁN MARTÍNEZ TAGÜEÑA, COMO CÓNSUL GENERAL DE MÉXICO EN HONG KONG, REPÚBLICA POPULAR CHINA.

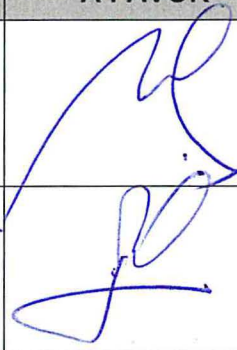

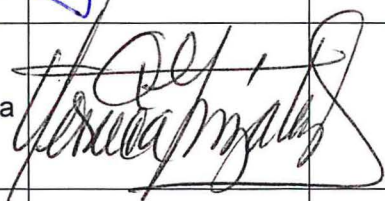
Suscriben este Dictamen las y los integrantes de la Comisión de Relaciones Exteriores, Asia-Pacífico de la Cámara de Senadores del H. Congreso de la Unión:

SENADORES	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN
Teófilo Torres Corzo PRESIDENTE			
Daniel Gabriel Ávila Ruiz SECRETARIO			
Iris Vianey Mendoza Mendoza SECRETARIA			
Lilia Guadalupe Merodio Reza INTEGRANTE			
Manuel Cavazos Lerma INTEGRANTE			
José Ascención Orihuela Bárcenas INTEGRANTE			
Héctor Larios Córdova INTEGRANTE			
Miguel Romo Medina INTEGRANTE			
Víctor Hermosillo y Celada INTEGRANTE			



COMISIONES UNIDAS DE RELACIONES EXTERIORES Y DE RELACIONES EXTERIORES, ASIA-PACÍFICO

DICTAMEN POR EL QUE SE RATIFICA EL NOMBRAMIENTO QUE EL C. PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA HACE A FAVOR DEL CIUDADANO DAMIÁN MARTÍNEZ TAGÜEÑA, COMO CÓNsul GENERAL DE MÉXICO EN HONG KONG, REPÚBLICA POPULAR CHINA.

SENADORES	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN
Roberto Armando Albores Gleason INTEGRANTE			
Juan Carlos Romero Hicks INTEGRANTE			
Sonia Rocha Acosta INTEGRANTE			
Luis Fernando Salazar Fernández INTEGRANTE			
Miguel Barbosa Huerta INTEGRANTE			
Juan Gerardo Flores Ramírez INTEGRANTE			
María de los Ángeles Verónica González Rodríguez INTEGRANTE			
Erika Ayala Ríos INTEGRANTE			